EXPTE. D- 5035 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación al cumplirse **tres años de la detención arbitraria de Milagro Sala**, **primera presa política de la Alianza Cambiemos**, como resultado de la **persecución política del Gobernador Morales** que quiere amedrentar a la población jujeña atentando contra la democracia, las garantías constitucionales y las libertades individuales;

A su vez, **su rechazo a las prácticas de persecución y estigmatización de Macri y Vidal**, en conjunto con los poderes mediáticos y judicial, **contra los dirigentes políticos, sindicales y sociales que denuncian su modelo de desocupación y hambre.**

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana -FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Fumes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Este 16 de enero del presente año se cumplen ya tres años desde que se dio inicio a la ilegal, ilegítima y arbitraria privación de la libertad de la dirigente social y política Milagro Sala, quien se convertiría entonces, desde el 16 de enero de 2016, en la primera presa política del Gobierno de la Alianza Cambiemos.

Esta detención fue hecha a la medida del Gobernador de la Provincia de Jujuy, Gerardo Morales, y del Presidente Mauricio Macri, ya que se enmarca dentro de un plan de habituales prácticas de persecución y hostigamiento judicial a dirigentes opositores a un gobierno y un modelo económico que desde el día uno ha generado hambre y miseria planificada para el pueblo argentino.

A lo largo de estos tres años, en reiteradas ocasiones, organismos internacionales de derechos humanos han dictado medidas cautelares en las cuales se le ordena al Estado Argentino liberar de manera inmediata a Milagro Sala, garantizando su estado de salud y condiciones dignas de detención. Todas ellas fueron incumplidas, tanto por el Estado Nacional, como por la Provincia de Jujuy.

Los fundamentos de una prisión preventiva que se ha extendido a lo largo de tres años, tienen únicamente un tinte político, dado que fue Milagro Sala, junto con otros compañeros y compañeras de la agrupación Tupac Amaru, quienes durante muchos años han organizado al pueblo jujeño, otorgándoles trabajo, vivienda, salud, educación y una vida digna, y eso es lo que el poder económico concentrado de dicha provincia no le perdona.

EXPTE. D- 5035 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Es por estos motivos, que en defensa del Estado de Derecho, las Garantías Constitucionales, la democracia y la independencia del Poder Judicial, este Honorable Cuerpo Legislativo no puede hacer oídos sordos a un reclamo de justicia por Milagro, que ya trasciende las fronteras de nuestra Patria para alzar su voz en el plano internacional.

Por ello, solicito a mis pares, Sras. Diputadas y Sres. Diputados, que acompañen el presente Proyecto de Declaración con su tratamiento y aprobación.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.